



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



ANIVERSARIO

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Baja California**

OFICIO DE COMISIÓN

**Área: Subdelegación de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/1114/2022**

Mexicali, Baja California., a 02 de agosto del 2022.

**C. ONESIMO TANORI QUINTANA.
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E. -**

Por medio del presente se le comisiona para que los días del 06 al 08 de septiembre del año en curso, en comisión de servicio, se traslade a la Zona Federal Marítimo Terrestre y Playas colindante a Puertecitos, Las Delicias y Poblado de San Felipe, en el Municipio de San Felipe Baja California, con el fin de llevar a cabo Operativo en el corredor turístico del Playas del Mpio. de San Felipe, con el objeto de verificar permisos de comercio ambulante, permisos transitorios, de así como accesos libres a la Playa y la Zona Federal Marítimo Terrestre y cualquier depósito que se forma con aguas marinas, en el Municipio de San Felipe, Baja California. Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 4 parrafo quinto, 14 parrafo primero y segundo y 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 2, fracción 1, 14 parrafo 1, 17, 18, 26 y 32 BIS fracción 1, V, y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción IV, 3 apartado B), fracción I, parrafo segundo, 9 fracción XXIV, 40, 41, 43 fracciones I, XLIX, 45 fracción VII, y Último párrafo, 46, y 66 del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE
PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica De la Administración Pública Federal; 3 incisos B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y Último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por lo ordenado en el Oficio No. PFPA/1/002/2022, De fecha veintiocho de Julio del dos mil vestidos, suscrito por la Procuradora Federal De Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. Archivo/Minutario.



**2022 Flores
Año de Magón**

10258



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A: Santillan Langarica.

Fecha de
Elaboración: 09 de septiembre del 2022

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/45.3/1114/2022

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegacion de Recursos Naturales

Comisionado:	Tanori	Quintana	Onesimo
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>06 al 08 de septiembre del 2022</u>		
Lugar:	<u>Zona Federal Marítimo Terrestre y Playas colindantes a aPuertecitos, Las Delicias y Poblado de San Felipe, Municipio de San Felipe, B.C.</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar actos consistentes en recorridos de inspeccion y vigilancia en materia de Zona Federal en el municipio de San Felipe, B.C.

Síntesis: Se realizaron recorridos de recorridos de inspeccion y vigilancia en materia de Zona Federal en en el municipio de San Felipe, B.C.

Resultados Obtenidos: Se recabo la informacion referente a los recorridos de vigilancia en materia de Zona Federal en el municipio de San Felipe, B.C.

Contribución: Preservar los ecosistemas y contribuir al cumplimiento de la legislación vigente.

Atentamente

Onesimo Tanori Quintana

Onesimo Tanori Quintana

Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Oswaldo A. Santillan Langarica

Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10258



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución"

Reporte de comisión
PROFEPA Baja California

Del día 06 al 08 de septiembre 2022 se realizaron recorridos de inspección y vigilancia en la Zona Federal Marítimo Terrestre y Playas colindantes a Puertecitos, Las Delicias y Poblado de San Felipe, Municipio de San Felipe, B.C., dentro del Operativo de Zona Federal, participando en la ejecución de 04 de Ordenes de Inspección siendo las siguientes:

1.- EXP. ADMVO. NUM: PFPA/9.3/2C.27.4/0032/2022.

ORDEN DE INSPECCIÓN NO. PFPA/9.3/2C.27.4/0032/2022.

ACTA DE INSPECCIÓN NO. PFPA/9.3/2C.27.4/0032/2022/MXL

Verificando permiso para comercio ambulante en la Zona Federal de la C. María Teresa Ibarra Tapia.

2. - EXP. ADMVO. NUM: PFPA/9.3/2C.27.4/0031/2022.

ORDEN DE INSPECCIÓN NO. PFPA/9.3/2C.27.4/0031/2022.

ACTA DE INSPECCIÓN NO. PFPA/9.3/2C.27.4/0031/2022/MXL

Verificando permiso para comercio ambulante en la Zona Federal del C. Juan Arozamena Castro

3. - EXP. ADMVO. NUM: PFPA/9.3/2C.27.4/0036/2022.

ORDEN DE INSPECCIÓN NO. PFPA/9.3/2C.27.4/0036/2022.

ACTA DE INSPECCIÓN NO. PFPA/9.3/2C.27.4/0036/2022/MXL

Verificando permiso para comercio ambulante en la Zona Federal del C. Mario Francisco Castillo Calderón

4. - EXP. ADMVO. NUM: PFPA/9.3/2C.27.4/0034/2022.

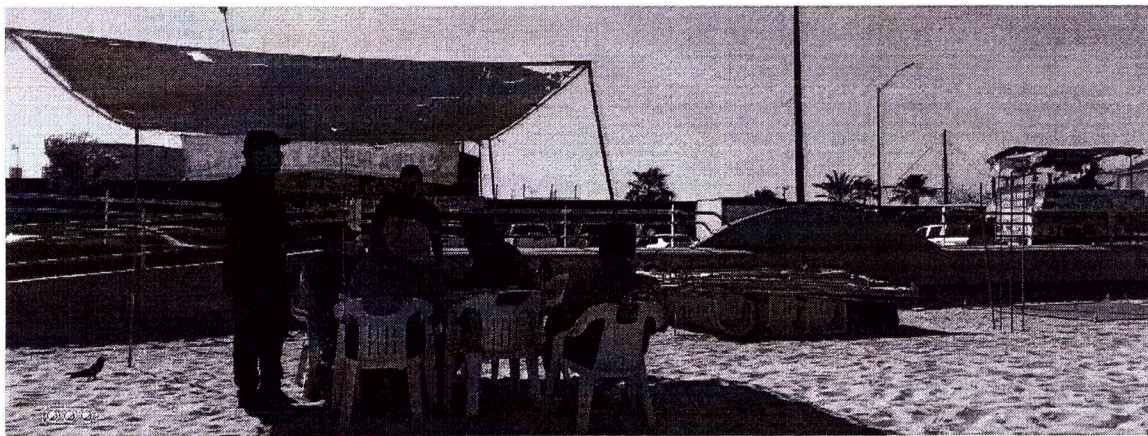
ORDEN DE INSPECCIÓN NO. PFPA/9.3/2C.27.4/0034/2022.

ACTA DE INSPECCIÓN NO. PFPA/9.3/2C.27.4/0034/2022/MXL

Verificando permiso para comercio ambulante en la Zona Federal del C Mario Castillo García

El objeto del Operativo verificar el cumplimiento de las bases y condiciones de la donde se autoriza el uso, goce y/o aprovechamiento de las Playas y/o Zona Federal Marítimo Terrestre no concesionadas, ni certificadas como playas limpias en San Felipe, Estado de Baja California, **para el ejercicio del comercio ambulante**, así como, que se cuente y se cumpla con sus bases, condiciones y el Pago de Derechos actualizado ante la autoridad fiscal correspondiente.

Se cumplió satisfactoriamente con lo programado en el Operativo.



Calle Lic. Alfonso García González No.198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.
Tel: (52) 686 568-92-66, 686-568-92-67, 686-568-92-60 y 686-568-92-42 www.profepa.gob.mx





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución"



Atentamente

Onesimo Tanori Quintana

Onesimo Tanori Quintana
Inspector de Recursos Naturales.

Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.
Tel: (52) 686 568-92-66, 686-568-92-67, 686-568-92-60 y 686-568-92-42 www.profepa.gob.mx



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

10258